

POLITICA DE CALIDAD

La Dirección de GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD S.L.U., (en adelante GSC) considera la satisfacción del cliente, la mejora continua, la innovación, el desarrollo sostenible y el progreso de sus recursos humanos, objetivos básicos para el desarrollo de la empresa.

Para obtener dichos objetivos, ha establecido una organización basada en el modelo definido en la norma UNE EN ISO 9001 para su Sistema de Calidad, norma UNE EN ISO 14001 para su Sistema de Gestión Ambiental y en el caso de los subsistemas asociados, la norma ISO IEC 17043 en su actividad como Proveedor de Programas de Intercomparación y la norma ISO 17034 en su actividad como Productor de Materiales de Referencia y Materiales de Referencia Certificados.

El servicio que ofrece GSC consiste en:

- Actividades de consultoría, tanto de calidad como técnica, basada en el asesoramiento para la implantación de sistemas de calidad según los requisitos de las normativas de calidad existentes en el mercado
- Auditorias de sistemas de calidad
- Actividades de formación que complementan las actividades de consultoría de calidad
- Actividades de asistencia técnica en el campo del análisis
- Organización y coordinación de ejercicios de intercomparación (según norma ISO IEC 17043)
- Producción y comercialización de Materiales de Referencia y Materiales de Referencia Certificados (según ISO 17034)

La Dirección General a través de esta Política de Calidad y Medio Ambiente se compromete a:

- Cumplir con los requisitos exigidos por las normas de referencia (UNE EN ISO 9001, ISO IEC 17043, UNE EN ISO 14001 e ISO 17034).
- Proporcionar los medios materiales y humanos que sean necesarios para asegurar el nivel de servicio exigido tanto por los clientes como por las disposiciones legales y reglamentarias, incluidas las medioambientales, de modo que se obtenga la satisfacción del cliente y de las partes interesadas, dentro del contexto de la organización.
- Garantizar una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno, esforzándonos por prevenir la contaminación y minimizar en lo posible el potencial impacto ambiental que se genere.
- Establecer los mecanismos necesarios que permitan una mejora continua de la eficacia del sistemas y subsistemas y del comportamiento medioambiental de la organización a través de:
 - La definición y seguimiento de los objetivos de calidad y medioambiente.
 - La comunicación a todo el personal de la importancia de satisfacer los requisitos de los clientes.
 - La evaluación de los resultados obtenidos de las diferentes actividades desarrolladas y el establecimiento de acciones correctivas, preventivas o de mejora cuando sea necesario.
 - La formación continua del personal.
 - La recopilación y evaluación de la información de retorno procedente de los clientes.
 - Considerar la variable medioambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, promoviendo la sensibilización medioambiental de nuestro personal, proveedores y de la sociedad en general.
 - La definición e implantación de un Plan de Sostenibilidad.

El personal de GSC deberá estar familiarizado con la documentación del sistema de calidad y medioambiental por lo que se establecen actividades para su difusión y control, de manera que sea entendida y asumida.

La implantación y su seguimiento ha sido asignada al Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quien ostenta la autoridad suficiente para asegurar que se cumplen todos los requisitos de Calidad y Medioambientales definidos en este Manual, así como las exigencia de los clientes.

Firma: Ana Peris (20/07/22. Email)
Integradora